

Plan General del Ayuntamiento

JAMAY

2010-2012

C.P. Efraín Sahagún López
Presidente Municipal



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti



1. Antecedentes

1.1. Plan General del Ayuntamiento

1.1.1. Fundamentación jurídica

1.1.2. Vinculación con el PDM, PDR y PED Jalisco 2030

1.1.3. Alcance

1.1.4. Objetivo(s)

1.1.5. Retos, entre otros.

1.2. Administración Pública Municipal 2010 - 2012:

1.2.1. Visión y misión

1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización;

1.2.3. Organización administrativa (Alcalde y funcionarios municipales): integración, funciones y responsabilidades, y su organización, entre otros.

2. Análisis de problemas identificados en el PDM

3. Objetivos Estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2012

4. Mecanismos de seguimiento y evaluación

5. Agenda de trabajo de la Administración Municipal 2010-2012 de JAMAY, JALISCO

1. Antecedentes

El Gobierno Municipal de JAMAY tiene como base para su desempeño una planeación a conciencia y con la participación ciudadana, mediante el COPLADEMUN elaborando el presente documento como rector de las políticas y estrategias de éste gobierno.

El Plan Municipal y los programas que de él se deriven; cuenta con la aprobación de su Ayuntamiento. Tiene una vigencia 2010-2012, con proyecciones a corto y mediano plazo. Las dependencias municipales deberán tomar este documento como la base para su desempeño, mismo que será evaluado.

La evaluación de la eficacia y eficiencia de la administración pública se hará con base en indicadores de desempeño de la función pública, generados de los proyectos y acciones que se definan a partir de los programas, subprogramas, objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan General.

1.1. Plan General del Ayuntamiento

1.1.1. Fundamentación jurídica

Lo anterior con fundamento en el Artículo 26 de la Constitución Federal; Artículo 2 fracción V de la Ley General de Planeación; Artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, 80 fracción VII, 86 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; Artículo 37 fracciones II y XI, Artículo 40 fracción II, 124, 125, 126 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal; los Artículos del 1 al 15, del 38 al 53, y del Artículo 78-A al 78-I de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios; Artículos 1, 2 y del 25 al 39 del Reglamento de la Ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1.1.2. Vinculación con el PDM, PDR y PED Jalisco 2030

El Plan General del Ayuntamiento se vincula con el Plan de Desarrollo Municipal a través de los ejes de desarrollo, Diagnósticos, Objetivos Estratégicos, Estrategias y la cartera de proyectos.

El Plan General del Ayuntamiento se vincula con el Plan Estatal de Desarrollo 2030 a través de la información estadística que éste genera y que sirve para fortalecer el diagnóstico del municipio. Así también a través de la información de los ejes estratégicos y los programas sectoriales y especiales.

1.1.3. Alcance

El Plan General del Ayuntamiento tiene una proyección de 3 años, siendo el periodo de la administración 2010-2012.

1.1.4. Retos, entre otros

1. Incrementar los niveles de calidad de vida de los habitantes del Municipio.
2. Fomentar el desarrollo económico en el Municipio con el fin de aminorar el desempleo y reducir los niveles de migración.
3. Dotar de infraestructura básica y los servicios públicos en gran parte del Municipio con el fin de incrementar los niveles de calidad de vida de los JAMAYTECOS.
4. Atender la seguridad de las personas y de los bienes así como salvaguardar la vida de las personas en contingencias y emergencias aminorando la delincuencia y el índice delictivo.

5. Promover el desarrollo humano en el municipio con el fin de incrementar los niveles de calidad de vida de los JAMAYTECOS.
6. Fortalecer el desarrollo institucional del Gobierno Municipal como parte de un proyecto integral hacia la construcción de un gobierno que ofrece calidad en las obras, servicios y atención al ciudadano.
7. Ordenar el territorio y proteger el Medio Ambiente con el fin de aminorar la contaminación tanto de agua, tierra y aire e ir forjando un municipio sustentable cuidando los recursos en la actualidad para el futuro.

1.2. Administración Pública Municipal 2010-2012

1.2.1. Misión y Visión

Misión

Contribuir de una manera responsable al desarrollo integral del municipio mediante la implementación de estrategias y políticas internas que incrementen la cultura en la sociedad, la preservación del medio ambiente y las tradiciones, mejorar las condiciones de vida con mayores oportunidades de empleo y crecimiento económico así como la formación educativa que promuevan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Visión

Veo un municipio sin problemas de contaminación ambiental, con un ordenamiento vial eficiente, con la suficiente infraestructura que los inversionistas consideran al municipio una oportunidad de inversión segura. Veo un Jamay, colocado turísticamente en un lugar privilegiado en el estado de Jalisco, con un parque ecológico, una laguna limpia, y suficiente infraestructura hotelera, un Jamay con índices de mortalidad y morbilidad más bajos que el índice estatal. La calidad de vida de los Jamaytecos propiciará la prosperidad, la seguridad y el trabajo de los habitantes que en conjunto con el Gobierno fomentarán el desarrollo económico e impulsarán las oportunidades de progreso necesarias para proyectar al Municipio dentro de la excelencia laboral, cultural y educativa. Los valores de respeto, solidaridad y equidad serán los ejes que formen la integridad de un Municipio altamente desarrollado.

1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización

Comisión de Gobernación y Seguridad Pública
Comisión de Hacienda y Prensa y Difusión
Comisión de Promoción y Fomento Agropecuario, Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación
Comisión de Derechos Humanos y Festividades Cívicas
Comisión de Asistencia Social y Promoción de Desarrollo Económico
Comisión de Turismo, Deportes y Puntos Constitucionales
Comisión de Cultura y Servicios Públicos
Comisión de Educación e Inspección y Vigilancia
Comisión de Desarrollo Urbano y Salud

5. Promover el desarrollo humano en el municipio con el fin de incrementar los niveles de calidad de vida de los JAMAYTECOS.
6. Fortalecer el desarrollo institucional del Gobierno Municipal como parte de un proyecto integral hacia la construcción de un gobierno que ofrece calidad en las obras, servicios y atención al ciudadano.
7. Ordenar el territorio y proteger el Medio Ambiente con el fin de aminorar la contaminación tanto de agua, tierra y aire e ir forjando un municipio sustentable cuidando los recursos en la actualidad para el futuro.

1.2. Administración Pública Municipal 2010-2012

1.2.1. Misión y Visión

Misión

Contribuir de una manera responsable al desarrollo integral del municipio mediante la implementación de estrategias y políticas internas que incrementen la cultura en la sociedad, la preservación del medio ambiente y las tradiciones, mejorar las condiciones de vida con mayores oportunidades de empleo y crecimiento económico así como la formación educativa que promuevan la participación de los ciudadanos en la toma de decisiones.

Visión

Veo un municipio sin problemas de contaminación ambiental, con un ordenamiento vial eficiente, con la suficiente infraestructura que los inversionistas consideran al municipio una oportunidad de inversión segura. Veo un Jamay, colocado turísticamente en un lugar privilegiado en el estado de Jalisco, con un parque ecológico, una laguna limpia, y suficiente infraestructura hotelera, un Jamay con índices de mortalidad y morbilidad más bajos que el índice estatal. La calidad de vida de los Jamaytecos propiciará la prosperidad, la seguridad y el trabajo de los habitantes que en conjunto con el Gobierno fomentarán el desarrollo económico e impulsarán las oportunidades de progreso necesarias para proyectar al Municipio dentro de la excelencia laboral, cultural y educativa. Los valores de respeto, solidaridad y equidad serán los ejes que formen la integridad de un Municipio altamente desarrollado.

1.2.2. Ayuntamiento: su integración, funciones y responsabilidades, y su organización

Comisión de Gobernación y Seguridad Pública
Comisión de Hacienda y Prensa y Difusión
Comisión de Promoción y Fomento Agropecuario, Ecología, Saneamiento y Acción contra la Contaminación
Comisión de Derechos Humanos y Festividades Cívicas
Comisión de Asistencia Social y Promoción de Desarrollo Económico
Comisión de Turismo, Deportes y Puntos Constitucionales
Comisión de Cultura y Servicios Públicos
Comisión de Educación e Inspección y Vigilancia
Comisión de Desarrollo Urbano y Salud

Organización administrativa

- 1. Presidencia Municipal**
- 2. Sindicatura**
- 3. Dirección jurídica**
- 4. Juzgado Municipal**
- 5. Delegación Municipal de SAN AGUSTÍN**
- 6. Delegación Municipal de SAN MIGUEL DE LA PAZ**
- 7. Delegación Municipal de MALTARAÑA**
- 8. Contraloría Municipal**
- 9. Secretaría de Gobierno Municipal**
- 10. Hacienda Municipal**
- 11. Dirección de Catastro Municipal**
- 12. Jefatura de Ingresos**
- 13. Oficina de Apremios**
- 14. Oficialía Mayor**
 - 14.1. Dirección de Servicios Médicos
 - 14.2. Jefatura de Personal
 - 14.3. Jefatura de Informática y Transparencia
- 15. Dirección General de Seguridad Pública**
 - 15.1. Dirección Operativa de Seguridad Pública Municipal
 - 15.2. Jefatura Administrativa
 - 15.3. Coordinación de Recursos Humanos
 - 15.4. Jefatura de Protección Civil y Bomberos
- 16. Dirección General de Servicios Públicos**
 - 16.1. Dirección de Ordenamiento Territorial
 - 16.2. Coordinación de Ecología
 - 16.3. Jefatura de Agua Potable, Drenaje y Alcantarillado
 - 16.4. Jefatura de Aseo Público
 - 16.5. Jefatura de Alumbrado Público
 - 16.6. Coordinación de Parques y Jardines
- 17. Dirección de Obras Públicas**
 - 17.1. Coordinación de Proyectos de Obras
 - 17.2. Jefatura de Planeación Urbana
- 18. Dirección General de Desarrollo Humano y Económico**
 - 18.1. Jefatura de Desarrollo Rural
 - 18.2. Jefatura de Padrón y Licencias
 - 18.3. Jefatura de Promoción Económica
 - 18.4. Coordinación de Programas Sociales
 - 18.5. Coordinación del Instituto del Deporte
 - 18.6. Coordinación de Asuntos Internacionales y Turismo

1.2.3. Organización administrativa: integración, funciones y responsabilidades, y su organización

| | |
|---------------------------------|--------------------------------|
| EFRAÍN SAHAGÚN LÓPEZ | Presidente Municipal |
| NORMA MARIANA NAVARRO GUTIÉRREZ | Presidenta del DIF Municipal |
| ANA ROSA CERVANTES LÓPEZ | Regidor |
| SERGIO DÍAZ CARVAJAL | Regidor |
| CARLOS ALBERTO GUTIÉRREZ LOMELÍ | Regidor |
| LETICIA LINARES TORRES | Regidor |
| JOSÉ LUIS SOLÍS LÓPEZ | Regidor |
| MARTHA VELASCO CASTELLANOS | Regidor |
| J. JESÚS VELASCO ORTEGA | Regidor |
| CARLOS GODÍNEZ GODÍNEZ | Regidor |
| RIGOBERTO RODRÍGUEZ MENDOZA | Regidor |
| MARÍA ALEJANDRA CAMACHO OSUNA | REGIDOR Y SÍNDICO |
| EDUARDO HERNÁNDEZ GODÍNEZ | SEGRETARIO GENERAL |
| JUAN ORTEGA MELÉNDEZ | OFICIAL MAYOR |
| MAYRA ALEJANDRA NAVARRO AGUILAR | CONTRALOR |
| JOSÉ ALONZO GUTIÉRREZ ORTEGA | DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL |
| MARICELA TRUJILLO CEJA | ENCARGADO DE HACIENDA |
| RAFAEL LÓPEZ SOTELO | DIRECTOR DE CATASTRO |
| MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ SALGADO | DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS |
| ERNESTO VELÁZQUEZ MEDINA | DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS |
| SANDRA SUSANA CASILLAS SAHAGÚN | Directora del DIF Municipal |
| CRUZ FERNANDO BAÑUELOS LÓPEZ | Jefe de Turismo |

2. Análisis de problemas identificados en el PDM

Redacción de problemática 2010

Jamay cuenta con una red de agua y drenaje obsoletas y falta de estos servicios en algunas colonias de la cabecera y de las localidades; en éstas últimas carecen de una planta de tratamiento de aguas negras, aunado a la contaminación que producen algunas fábricas de diferente índole (lácteos, mueblerías, cajetas, etc.).

Tenemos en Jamay algunas zonas contaminadas en específico el Lago de Chapala y su zona limítrofe con la zona urbana, todos estos problemas acarrear **UN ALTO ÍNDICE DE ENFERMEDADES GASTRO-INTESTINALES**, que se incrementa con el uso de agroquímicos en los cultivos y el mal uso de los envases de éstos, lo cual ocasiona una contaminación del manto freático.

En cuanto a la infraestructura de salud, se necesita un hospital general que atienda urgencias las 24 horas y que cuente con ambulancia permanente para el traslado oportuno de enfermos cuando esto se requiera.

En Jamay falta una cultura vial en los pobladores, esto aunado a la falta de una señalización adecuada y de vialidades amplias, produce algunos puntos de conflicto vial (cuellos de botella) sobre todo en el centro de la población, que poco a poco contaminan la atmósfera que a la postre se traducirá en un incremento en los índices de enfermedades respiratorias.

La segunda causa de mortalidad en Jamay de personas en edad productiva, es el accidente vial, por lo que se deberá poner atención en la carretera Guadalajara –La Barca ya que no cuenta con ventajas para el peatón.

También se nota la falta de áreas verdes, y una reforestación constante en cerros y ejido; faltan espacios adecuados para la práctica del deporte, para reducir el índice de obesidad en el municipio.

Como Jamay depende en gran medida de la agricultura, rubro que tiene problemas de rezago por el alto costo de agroinsumos y bajos costos de los productos, es decir cuesta más producir la semilla que en otros países, esto debido a la falta de tecnología en el campo. Faltan subsidios del gobierno para los insumos, otra opción es organizar cooperativas de consumo entre los agricultores, así como mantener una comunicación constante entre los productores y gobierno de todas las instancias para que los apoyos lleguen a la gente que lo necesite sin tanta burocracia.

El sector pesquero también tiene grandes rezagos ya que está el gremio muy desorganizado.

Todos estos problemas nos ocasionan cierta población activa pero **CON BAJOS INGRESOS ECONÓMICOS**.

Haría falta una escuela técnica para que la juventud aprenda empleos para su desarrollo personal.

Otro rubro con rezago es la educación ya que en la actualidad en pleno siglo XXI aun existen personas analfabetas, hay deserción escolar en primarias por falta de recursos de los padres de familia y la desnutrición infantil, la secundaria con que cuenta el pueblo no es suficiente para la demanda que hay, sería conveniente hacer el turno vespertino, esto produce **UN BAJO NIVEL ACADÉMICO**.

Todos estos ingredientes son el sustento del alto **ÍNDICE DE DESEMPLEO** que gobierno y sociedad deben procurar su erradicación par evitar la migración a otros lugares, en la actualidad hay una nula inversión privada y muy poca inversión pública.

El gobierno tiene la obligación de generar empleos a través de la inversión pública y la infraestructura turística, ya que este rubro está subdesarrollado, ya que tiene un gran potencial, una opción es mejorar la imagen del pueblo mejorando la imagen en sus ingresos, hacer un núcleo de feria y un muelle en el malecón así como baños públicos en ese sitio.

Generar condiciones para el auto empleo como la generación de créditos a emprendedores.

Todos estos problemas juntos hacen que seamos un pueblo con BAJOS INGRESOS MUNICIPALES que repercute en la baja inversión pública y servicios con deficiencias, en particular la de Seguridad Pública, ya que se han incrementado los delitos del fuero común (robos a comercio, casa habitación y abigeato) y un incremento en el pandillerismo y la drogadicción.

Los jóvenes necesitan una atención especial por lo que se necesita una escuela para padres de familia, instalaciones deportivas, así como instructores deportivos o de otras disciplinas, lugares de esparcimiento para ellos, para que la juventud tenga una gama de opciones y evite la opción de las drogas.

EN CUANTO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA QUE NECESITA JAMAY

1. FALTA UN MERCADO MUNICIPAL
2. FALTA UN HOSPITAL MÁS GRANDE
3. FALTA PLAZAS CÍVICAS
4. FALTA UN CEMENTERIO PARTICULAR
5. FALTA INFRAESTRUCTURA PARA DISCAPACITADOS
6. AMPLIAR EL INGRESO DE SAN AGUSTÍN
7. FALTA HACER UNA ZONA DE TOLERANCIA

EN CUANTO AL DESARROLLO INSTITUCIONAL

Falta mejorar la transparencia y la comunicación GOBIERNO–POBLACIÓN (consultas ciudadanas, gaceta etc.)
También la capacitación continua a FUNCIONARIOS PÚBLICOS
Establecer bases para la equidad de cobro de impuestos, municipalizar tránsito.

EN EL DIF

Faltan más apoyos para los ciudadanos de la tercera edad, más difusión para la equidad de género y erradicar la violencia intrafamiliar, difundir los derechos de los niños, así como evitar que proliferen las familias disfuncionales, y las que ya existen darles apoyo psicológico, legal y económico.

3. Objetivos estratégicos 2030 y su cumplimiento al 2012

En cuanto a los objetivos centrales, los podemos encuadrar en cinco ejes rectores:

Desarrollo Social

1. Mejorar el medio ambiente
2. Elevar la calidad de salud de la población
3. Solventar la educación para nuestros niños y jóvenes de todo el municipio
4. Mejorar instalaciones deportivas.
5. Elevar el nivel cultural de la población

Desarrollo Económico

1. Desarrollar el potencial turístico de la población
2. Tecnificar la agricultura y lo pecuario
3. Combatir la escasez de empleo
4. Mejorar los ingresos municipales
5. Mejorar los ingresos per-capita en la población

Equipamiento Urbano

1. Mejorar la imagen urbana de la población
2. Mejorar la vialidad en la cabecera municipal
3. Equipar de servicios básicos a toda la población

Seguridad Pública

1. Combatir la inseguridad pública

Desarrollo Institucional

1. Mejorar la comunicación pueblo gobierno
2. Generar la participación ciudadana
3. Fomentar la equidad de género
4. Respetar y hacer respetar los derechos humanos y garantías individuales

(DEPARTAMENTO RESPONSABLE)**SALUD Y MEDIO AMBIENTE**

- Planta de tratamiento de aguas residuales en San Miguel de la Paz, en el Municipio de Jamay. **(SERVICIOS PÚBLICOS)**
- Rehabilitar la red de drenaje en dicha localidad **(SERVICIOS PÚBLICOS)**
- Planta de tratamiento de aguas residuales en San Agustín Municipio de Jamay. **(SERVICIOS PÚBLICOS)**
- Mejorar el abasto y distribución de agua potable en el municipio, con una reestructuración de redes, depósitos y nuevos pozos **(SERVICIOS PÚBLICOS)**
- Elevar a centro de salud básico urbano de 1-5 NBSS el centro de salud local **(SALUD)**
- Ampliación y remodelación de los centros de atención médica en las comunidades **(SALUD)**
- Hacer una planta de tratamiento, almacenamiento y reciclaje de los desechos sólidos y líquidos en Jamay **(SERVICIOS PÚBLICOS)**
- Ubicar otro relleno sanitario especialmente para desecho orgánico **(SERVICIOS PÚBLICOS)**
- Ampliar el parque vehicular de recolección de basura e incrementar la cuadrilla de trabajadores **(OFICIALÍA MAYOR)**
- Hacer campaña permanente para la separación de desechos sólidos **(SERVICIOS PÚBLICOS)**
- Restaurar la red de aguas residuales en el centro de la cabecera municipal **(SERVICIOS PÚBLICOS)**
- Coadyuvar con municipios de la ribera y aledaños al río Lerma para combatir la contaminación **(PRESIDENCIA MUNICIPAL)**
- Hacer campaña para fomentar la cultura de higiene y cuidado del medio ambiente **(SERVICIOS PÚBLICOS)**
- Promocionar los invernaderos así como las hortalizas familiares para el cultivo de hortalizas orgánicas **(PROMOCIÓN ECONÓMICA Y DESARROLLO RURAL)**
- Capacitar a productores para el manejo de los agroquímicos y sus envases **(DESARROLLO RURAL)**

EDUCACIÓN

- Llevar la cultura a todos los rincones del municipio **(CASA DE LA CULTURA)**
- Incentivos para la educación y actividades culturales **(DESARROLLO SOCIAL)**
- Creación de espacios educativos (un turno adicional en la secundaria) **(DESARROLLO SOCIAL)**
- Infraestructura en la Preparatoria Jamay que permita mayor admisión de alumnos **(OBRAS PÚBLICAS)**
- Coadyuvar con el DIF para la atención de los grupos más vulnerables **(DESARROLLO SOCIAL)**
- Gestionar una escuela de capacitación de oficios **(PROMOCIÓN ECONÓMICA)**

DEPORTE

- Creación de espacios deportivos en el municipio (DEPORTES)
- Fomentar el deporte en general (DEPORTES)

CULTURA

- Incrementar la infraestructura en la Casa de Cultura de la cabecera, así como construir módulos en las delegaciones (OBRAS PÚBLICAS Y CASA DE CULTURA)
- Implementar un programa permanente para llevar la cultura a toda la población (CASA DE CULTURA)
- Involucrar a la sociedad en la generación de cultura municipal (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)

Para fomentar **EL DESARROLLO ECONÓMICO**

- Creación de Fuentes de empleo temporal con la elaboración de infraestructura de servicios básicos para el Municipio. (PROMOCIÓN ECONÓMICA)
- Apoyos para la creación de una zona industrial ecológica y apoyos para la implementación de maquiladoras de no impacto ambiental para la generación de empleos. (PROMOCIÓN ECONÓMICA)
- Implementación de programas productivos y de incentivos encaminados a la educación y las actividades laborales del Municipio (PROMOCIÓN ECONÓMICA)
- Fomentar el turismo como generador de empleo (TURISMO)
- Acondicionamiento turístico de la zona de la ribera del lago (TURISMO)
- Gestionar la instalación de Hoteles en la Cabecera Municipal (TURISMO)
- Protección y limpieza de la costa y delta del Río Lerma para la delimitación del santuario de aves (TURISMO)
- un transporte turístico para el traslado en diferentes puntos de interés en Jamay (TURISMO)
- Ampliar la carretera Santa Rosa-la Barca a 4 carriles (OBRAS PÚBLICAS)
- Construcción de carretera Jamay-La Palma, municipio de Jamay (OBRAS PÚBLICAS)
- Mejoramiento de imagen urbana en el municipio (OBRAS PÚBLICAS)
- Implementar tecnología de vanguardia para el desarrollo agropecuario (DESARROLLO RURAL)
- Organizar a productores, apicultores y pescadores en cooperativas de producción (DESARROLLO RURAL)

Construir

EQUIPAMIENTO URBANO

- Restaurar red de agua potable en el centro de la cabecera municipal (SERVICIOS PÚBLICOS)
- Instalar medidores en las tomas de agua domiciliaria (SERVICIOS PÚBLICOS)
- Ubicación de un manto acuífero para un pozo a mediano plazo (SERVICIOS PÚBLICOS)
- Un depósito en el cerro cantero que es la zona más alta de Jamay (SERVICIOS PÚBLICOS)
- Hacer un pozo de agua en San Miguel (SERVICIOS PÚBLICOS)
- Gestionar un mercado municipal (PROMOCIÓN ECONÓMICA)
- Gestionar un hospital más grande (SALUD)
- Gestionar plazas cívicas (OBRAS PÚBLICAS)
- Gestionar un cementerio particular (OBRAS PÚBLICAS)
- Gestionar infraestructura para discapacitados (DESARROLLO SOCIAL)
- Gestionar ampliar el ingreso de San Agustín (OBRAS PÚBLICAS)
- Gestionar una zona de tolerancia (SALUD)

Para reducir la

INSEGURIDAD PÚBLICA

- Implementación y ampliación de infraestructura en servicios de seguridad (OFICIALÍA MAYOR)
- Implementación del programa de concientización social y promoción del deporte denominado "el despertar de la conciencia social" con un proyecto piloto en Jamay y después usarlo a nivel regional (OFICIALÍA MAYOR)
- Contratar policía capacitada y certificada con examen de confiabilidad (OFICIALÍA MAYOR)
- Dotar de patrullas y equipamiento a policías (OFICIALÍA MAYOR)
- Aumentar la plantilla de policías (OFICIALÍA MAYOR)

Para incrementar el DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Realizar consultas ciudadanas (PARTICIPACIÓN CIUDADANA)
- Hacer una pagina web gubernamental (TRANSPARENCIA)
- Capacitación continua a funcionarios públicos (OFICIALÍA MAYOR)
- Hacer las bases para el cobro equitativo de impuestos municipales (HACIENDA MUNICIPAL)
- Gestionar apoyos para los ciudadanos de la tercera edad (DESARROLLO SOCIAL)
- Difundir la equidad de género (DESARROLLO SOCIAL)
- Evitar la desintegración familiar y las que están en dicha situación brindarles apoyo legal, psicológico y económico (DESARROLLO SOCIAL)

4. Mecanismos de seguimiento y evaluación

Tabla 4.1. Indicadores y metas anuales por cada una de las estrategias específicas

Indicadores y metas 2010, 2012, 2030

Desarrollo Social

| vo Estratégico | Indicador | Unidad de Medida | Valor ACTUAL | Meta 2010 | Meta 2011 | Meta 2012 |
|---|---|---------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|
| 1.- Mejorar el medio ambiente | ACCIONES QUE AYUDAN A MEJORAR EL AMBIENTE | ACCIONES | | | | |
| 2.- Elevar la calidad de salud de la población | OBRAS EN SECTOR SALUD | OBRAS | | | | |
| 3.- Solventar la educación para nuestros niños y jóvenes de todo el municipio | GESTIONES Y OBRAS PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN | GESTIONES Y/O OBRAS | | | | |
| 4.- Mejorar las instalaciones deportivas | OBRAS EN INSTALACIONES DEPORTIVAS | OBRAS | | | | |
| 5.- Elevar el nivel cultural de la población | ACTOS CULTURALES | ACTOS | | | | |

Desarrollo económico

| vo Estratégico | Indicador | Unidad de Medida | Valor ACTUAL | Meta 2010 | Meta 2011 | Meta 2012 |
|--|--|---------------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|
| 1.- Desarrollar el potencial turístico de la población | OBRAS DE DESARROLLO TURÍSTICO | OBRAS | | | | |
| 2.- Tecnificar la agricultura y lo pecuario | ASESORAMIENTO A PRODUCTORES | CONTACTOS CON PRODUCTORES | | | | |
| 3.- Combatir la escasez de empleo | PRODUCCIÓN DE EMPLEOS TEMPORALES Y DEFINITIVOS | EMPLEOS | | | | |
| 4.- Mejorar los ingresos municipales | ACCIONES ENCAMINADAS A MEJORAR LA RECAUDACIÓN | MILES DE PESOS | | | | |
| 5.- Mejorar los ingresos per-capita en la población | GESTIONES CON INICIATIVA PRIVADA | ACCIONES | | | | |

Equipamiento urbano

| vo Estratégico | Indicador | Unidad de Medida | Valor ACTUAL | Meta 2010 | Meta 2011 | Meta 2012 |
|--|--|------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|
| 1.- Mejorar la imagen urbana de la población | OBRA ENCAMINADA A MEJORAR LA IMAGEN URBANA | OBRAS | | | | |

| | | | | | | |
|--|----------------------------------|----------|--|--|--|--|
| 2- Mejorar la vialidad en la cabecera municipal | ACCIONES QUE MEJOREN LA VIALIDAD | ACCIONES | | | | |
| 3- Equipar de servicios básicos a toda la población | METROS DE SERVICIOS BÁSICOS | METROS | | | | |

Seguridad Pública y Gobernación

| vo Estratégico | Indicador | Unidad de Medida | Valor ACTUAL | Meta 2010 | Meta 2011 | Meta 2012 |
|---|---|---------------------------|--------------|-----------|-----------|-----------|
| 1- Combatir la inseguridad pública | ACCIONES PARA COMBATIR LA INSEGURIDAD | ACCIONES | | | | |
| 2- Mejorar la comunicación pueblo-gobierno | MEDIOS DE COMUNICACIÓN GUBERNAMENTALES | PUBLICACIONES Y/O EVENTOS | | | | |
| 3- Generar la participación ciudadana | PROMOCIÓN DE ONGS, COMITÉS VECINALES Y/O AC | | | | | |

5. Agenda de trabajo de la administración municipal 2010-2012 de Jamay, Jalisco

| | | | | | | |
|---|---|-------------------|--|--|--|--|
| 4.- Fomentar la equidad de género | DIFUSION | ACTOS DE DIFUSIÓN | | | | |
| 5.- Respetar y hacer respetar los derechos humanos y garantías individuales | ACCIONES QUE GARANTIZAN EL RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS | ACCIONES | | | | |

Tabla 5.1. Agenda de trabajo por estrategia específica

| Prioridad | Objetivo | Estrategia | Periodo de ejecución (corto, mediano y largo plazo) | Proyectos | AREA RESPONSABLE |
|-----------|--------------------------|--|--|--|------------------------|
| ALTA | ATENDER EL REZAGO SOCIAL | Educación 1.1. Vínculo de coparticipación con el sector educativo | CP | 1.1.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal para la Educación | REGIDORES DE EDUCACIÓN |
| MEDIA | | 1.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | MP | 1.2.1. Gestionar un turno vespertino en la Escuela Secundaria Técnica No. 16 | REGIDORES DE EDUCACIÓN |
| ALTA | | | CP | 1.2.1. Gestionar estímulos a la población escolar más vulnerables mediante programas gubernamentales | DESARROLLO SOCIAL |

| | | | | | |
|-------|--|--|----|--|-------------------|
| MEDIA | | 1.3. Equipamiento e infraestructura para la educación | MP | 1.3.1. Construcción de aulas en la escuela preparatoria de Jamay | OBRAS PÚBLICAS |
| ALTA | | | MP | 1.3.2. Construcción de una secundaria en la cabecera y en cada una de las delegaciones del municipio | OBRAS PÚBLICAS |
| MEDIA | | | LP | 1.3.3. Construcción de una escuela técnica de nivel medio superior en cada una de las delegaciones | OBRAS PÚBLICAS |
| ALTA | | Deportes 1.4. Vínculo de coparticipación con la sociedad | CP | 1.4.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal del deporte | FOMENTO DEPORTIVO |
| MEDIA | | | CP | 1.4.2. Fomentar la participación en el deporte por parte de la ciudadanía | FOMENTO DEPORTIVO |
| MEDIA | | | MP | 1.4.3. Implementación de los programas de concientización social y promoción del deporte | FOMENTO DEPORTIVO |
| ALTA | | 1.5. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | CP | 1.5.1. Programa anual del deporte municipal | FOMENTO DEPORTIVO |

| | | | | | |
|-------|--|---|----|--|---------------------------------------|
| MEDIA | | 1.6. Equipamiento e infraestructura para el deporte | MP | 1.6.1. Techado en lienzo charro | OBRAS PÚBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO |
| MEDIA | | | MP | 1.6.3. Construcción una cancha de usos múltiples en las delegaciones de MALTARAÑA, SAN MIGUEL Y SAN AGUSTIN, además de la cabecera | OBRAS PÚBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO |
| BAJA | | | MP | 1.6.4. Construcción de un gimnasio de box | OBRAS PÚBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO |
| MEDIA | | | LP | 1.6.5. Construcción de un COLISEO para diferentes disciplinas deportivas | OBRAS PÚBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO |
| MEDIA | | | MP | 1.6.6. Ampliación y remodelación de la cancha de frontenis en la Unidad Deportiva EL | OBRAS PÚBLICAS /FOMENTO DEPORTIVO |
| ALTA | | Cultura 1.7. Vínculo de coparticipación con la sociedad | CP | 1.7.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal de la Cultura | PROMOTOR DE CULTURA Y CASA DE CULTURA |
| ALTA | | 1.8. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | CP | 1.8.1. Programa anual de eventos culturales para todo el municipio | PROMOTOR DE CULTURA Y CASA DE CULTURA |

| | | | | | |
|-------|--|---|----|--|---------------------------------------|
| ALTA | | 1.15. Equipamiento e infraestructura para la asistencia social y recreación | MP | 1.15.1. Programa de construcción de espacios destinados a la asistencia social y recreación | DIF/ PROGRAMAS SOCIALES |
| ALTA | | 1.16. Calidad de vida de grupos específicos de la población | CP | 1.16.1. Brindar atención a los grupos más vulnerables | DIF/ PROGRAMAS SOCIALES |
| ALTA | | | CP | 1.16.2. Gestionar apoyos para los ciudadanos de la tercera edad | DIF/ PROGRAMAS SOCIALES |
| ALTA | | Salud 1.17. Vínculo de coparticipación con el sector salud | CP | 1.17.1. Conformar o ratificar el Consejo Municipal para la Salud | PROMOTOR DE SALUD |
| ALTA | | | CP | 1.17.2. Programas municipales dirigidos a la prevención y detección oportuna de enfermedades | PROMOTOR DE SALUD Y MÉDICO MUNICIPAL |
| ALTA | | | CP | 1.17.3. Programa de atención a pacientes con enfermedades terminales como SIDA, Cáncer, Adicciones, Diabetes, Influenza A-H1 N1. | SECTOR SALUD/ PROMOTORA DE SALUD |
| ALTA | | | CP | 1.17.4. Gestionar un centro de control canino permanente a nivel regional | SECTOR SALUD/ PROMOTORA DE SALUD |
| MEDIA | | 1.18. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | LP | 1.18.1. Gestionar la construcción de un hospital | PROMOTORA DE SALUD Y MÉDICO MUNICIPAL |
| MEDIA | | 1.19. Equipamiento e infraestructura para la salud | MP | 1.19.1. Construir clínica del IMSS en cabecera municipal | PROMOTORA DE SALUD Y MEDICO MUNICIPAL |
| MEDIA | | | MP | 1.19.2. Fortalecer las clínicas en cada una de la delegaciones | PROMOTORA DE SALUD Y MÉDICO MUNICIPAL |

| | | | | | |
|-------|--|---|----|--|---------------------------------------|
| MEDIA | | | LP | 1.19.3. Construir una unidad de estabilización de urgencias médicas. | PROMOTORA DE SALUD Y MÉDICO MUNICIPAL |
| ALTA | | Juventud 1.20. Vínculo de coparticipación con la juventud | CP | 1.20.1 Programa de Redes de jóvenes | DESARROLLO SOCIAL |
| ALTA | | 1.21. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | CP | 1.2.1.1 Espacio Poder Joven | DESARROLLO SOCIAL |
| ALTA | | Vivienda 1.22. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | LP | 1.22.1 Construcción de viviendas de interés social | PLANEACIÓN / URBANISMO |
| ALTA | | Participación Ciudadana 1.23. Órganos de participación ciudadana tomadores de decisiones en conjunto con el Gobierno. | CP | 1.23.1. Promover grupos de ciudadanos e instituciones interesados en la participación de la toma de decisiones en materia de desarrollo urbano | PLANEACIÓN / URBANISMO |
| ALTA | | | CP | 1.23.2. Realizar consultas ciudadanas | PLANEACIÓN / URBANISMO |
| ALTA | | 1.24. Institucionalización de la participación ciudadana | CP | 1.24.1. Reglamento de Participación Ciudadana | DESARROLLO SOCIAL |
| ALTA | | 1.25. Formación de ciudadanía democrática | CP | 1.25.1 Programa de talleres de formación democrática | DESARROLLO SOCIAL |
| ALTA | | 1.26. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | CP | 1.26.1 Programas de desarrollo social como Oportunidades, 70 y más, llega transporte, etc. | ENCARGADA DE PROGRAMAS MUNICIPALES |

| | | | | | |
|-------|---|--|----|---|-------------------------------------|
| ALTA | | Servicios Públicos Gestionar | CP | 1.27.1. Programa de sustitución de luminarias públicas para el ahorro de energía eléctrica | SERVICIOS PÚBLICOS |
| | | 1.27. Cobertura de servicios públicos | | | |
| ALTA | | | CP | 1.27.2. Acondicionamiento del rastro, como un servicio de alta calidad | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | | CP | 1.27.3. Elaborar el reglamento de rastros municipales | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | FOMENTAR EL DESARROLLO ECONÓMICO | Sector industrial, comercial y de servicios | CP | 2.1.1. Modificar la ley de ingresos para incentivar a la inversión privada, para que se establezca en el municipio | INGRESOS/ REGIDORES |
| | | 2.1 Vínculo con el sector industrial, agroindustrial y comercial | | | |
| MEDIA | | 2.2. Promoción de fuentes de empleo | MP | 2.2.1. Construir un centro de capacitación para el autoempleo (oficios) | GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA |
| ALTA | | | CP | 2.2.2. Implementación de programas productivos y de incentivos encaminados a la educación y las actividades laborales del Municipio | GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA |
| ALTA | | | CP | 2.2.3. Programa de empleo temporal | GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA |
| ALTA | | 2.3. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | CP | 2.3.1. Programa FOJAL | GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA |
| MEDIA | | 2.4. Promoción de inversiones en el Municipio | LP | 2.4.1. Adquirir terrenos para corredor industrial | PRESIDENCIA MUNICIPAL |

| | | | | | |
|-------|--|---|----|--|---|
| ALTA | | 2.5. Diversificación de la economía local | CP | 2.5.1. Apoyos para la creación de una zona industrial ecológica y apoyos para la implementación de maquiladoras de no impacto ambiental para la generación de empleos. | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| ALTA | | | MP | 2.5.2. Promover una tienda SINNER | PROMOCIÓN ECONÓMICA |
| ALTA | | Sector turístico 2.6. Vínculo con el sector turístico | CP | 2.6.1. Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Turismo | PROMOTOR DE TURISMO |
| ALTA | | 2.7. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | MP | 2.7.1. Programa FONATUR | PROMOTOR DE TURISMO |
| ALTA | | 2.8. Institucionalización de las acciones de turismo | CP | 2.8.1. Reglamento de Turismo Municipal | PROMOTOR DE TURISMO |
| MEDIA | | 2.9. Infraestructura para el turismo | MP | 2.9.1. Un transporte turístico y funcional que comunique la ZONA METROPOLITANA (JAMAY, OCOTLÁN Y PONCITLÁN) | PROMOTOR DE TURISMO/ PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| MEDIA | | | LP | 2.9.2. Impulsar la instalación de infraestructura hotelera, restaurantera y de servicios turísticos. | PROMOTOR DE TURISMO |
| BAJA | | | LP | 2.9.3. Impulsar la creación de un transporte turístico para el traslado en diferentes puntos de interés en Jamay | PROMOTOR DE TURISMO |

| | | | | | |
|-------|--|--|----|--|--|
| MEDIA | | 2.10. Promotor de inversiones en el Municipio | MP | 2.10.1 Fomentar el turismo como generador de empleo, generando las siguientes instalaciones: Un club de yates, Muelle flotante, Central de autobuses, Teleférico | PROMOTOR DE TURISMO/OBRAS PÚBLICAS |
| MEDIA | | | MP | 2.10.2 Rescate de las haciendas de SAN MIGUEL Y MALTARAÑA | SEC. DE CULTURA/ TURISMO |
| ALTA | | | CP | 2.10.3. Elaborar el marco legal para el desarrollo turístico del municipio. | PROMOTOR DE TURISMO |
| ALTA | | Sector agropecuario 2.11. Vínculo con el sector agropecuario | CP | 2.11.1. Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable | DESARROLLO RURAL |
| ALTA | | 2.12 Promotor de fuentes de empleo | CP | 2.12.1. Mujeres productivas | DESARROLLO RURAL |
| ALTA | | | CP | 2.12.2. Programas ante dependencias Estatales y Federales | DESARROLLO RURAL/ PROGRAMAS MUNICIPALES |
| ALTA | | | MP | 2.12.3. Organizar a productores, | DESARROLLO RURAL |
| ALTA | | 2.13. Promotor de inversiones en el Municipio. | CP | 2.13.1. Impulsar la inversión a través de programas para los productores de Jamay en proyectos locales y regionales | DESARROLLO RURAL |
| ALTA | | 2.14. Infraestructura para el sector agropecuario. | CP | 2.14.1. Dotar de infraestructura al sector pesquero, ganadero, agrícola, acuícola, porcícola y apícola | GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA |
| MEDIA | | | MP | 2.14.2 Construir una área colectiva para los pescadores | GOB DEL EDO/ PROMOCIÓN ECONÓMICA |

| | | | | | |
|-------|--|--|----|---|---------------------------------------|
| MEDIA | | | MP | 2.14.3. Impulsar el sistema de riego electrificado en la agroindustria | DESARROLLO RURAL |
| ALTA | Dotar de infraestructura básica | Agua potable y drenaje 3.1. Vínculo con el sector social y privado | CP | 3.1.1. Programa de agenda azul | SERVICIOS PÚBLICOS |
| | | | | Programa de cultura del agua | |
| ALTA | | 3.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | CP | 3.2.1. Programa APAZU | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | 3.3. Institucionalización de las acciones de cuidado del agua | CP | 3.3.1. Reglamento municipal de agua potable | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | 3.4. Infraestructura para el agua | MP | 3.4.1. Colector norte y poniente de aguas negras segunda etapa en SAN MIGUEL DE LA PAZ | OBRAS PÚBLICAS/ SERVICIOS PÚBLICOS |
| MEDIA | | | MP | 3.4.2. Deposito de agua en zona del Cerro Cantero | OBRAS PÚBLICAS/ SERVICIOS PÚBLICOS |
| MEDIA | | | LP | 3.4.3. Reconstrucción de red general de drenaje en todo el municipio | OBRAS PÚBLICAS/ SERVICIOS PÚBLICOS |
| BAJA | | | LP | 3.4.4. Ampliar la red de agua potable en zonas sin servicios, y en áreas de futuro crecimiento | OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO |
| ALTA | | | MP | 3.4.5. Rehabilitar de colector de aguas negras en AV. ARROYO hasta la planta tratadora en JAMAY | OBRAS PÚBLICAS/ SERVICIOS PÚBLICOS |

| | | | | | |
|-------|--|---|----|--|------------------------------|
| ALTA | | | CP | 3.4.6. Construir pozo de agua en SAN MIGUEL DE LA PAZ | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | | MP | 3.4.7. Restaurar la red de agua potable en el centro de la cabecera municipal. | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | | MP | 3.4.8. Mejorar el abasto y distribución de agua potable en el municipio, con una reestructuración de redes, depósitos y nuevos pozos | SERVICIOS PÚBLICOS |
| MEDIA | | | MP | 3.4.9. Instalar medidores en las tomas de agua domiciliaria | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | <u>Desarrollo urbano e imagen urbana</u> 3.5. Involucrar al sector social y privado en la solución de sus problemas de infraestructura | MP | 3.5.1. Conformación de comités de obras municipales | OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO |
| ALTA | | 3.6. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | CP | 3.6.1. Programas federales y estatales de obras | URBANISMO |
| ALTA | | 3.7. Institucionalización de las acciones de obra pública e imagen urbana | CP | 3.7.1. Reglamento de obras públicas o desarrollo urbano | OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO |
| BAJA | | 3.9. Equipamiento e infraestructura de servicios básicos | LP | 3.9.1. Construir un mercado municipal | OBRAS PÚBLICAS |
| BAJA | | | LP | 3.9.2. Gestionar un panteón | PRESIDENCIA MUNICIPAL |

| | | | | | |
|-------|--|--|----|---|--|
| BAJA | | | LP | 3.9.3.Gestión de plazas cívicas | OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO |
| MEDIA | | | LP | 3.9.4.Reconstrucción de la hacienda de SAN MIGUEL DE LA PAZ | INAH/ PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| ALTA | | | MP | 3.9.5.Construcción de un parque Urbano Ecológico en la zona sur que funcione como núcleo de feria con un auditorio de usos múltiples así como instalaciones deportivas y juegos infantiles | OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO/ TURISMO |
| ALTA | | 3.10.Vialidades eficientes en el municipio | MP | 3.10.1.Reestructuración del Sistema Vial considerando las necesidades actuales y las expectativas de futuro crecimiento | OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO |
| MEDIA | | | MP | 3.10.2. Presentación de soluciones de cruces o puntos conflictivos en vialidad | OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO |
| MEDIA | | | CP | 3.10.2.Rehabilitación y mantenimiento de pavimentos existentes y ampliación del servicio a zonas donde no existen vigilar y controlar los sitios de conservación y prevención ecológica, así como los susceptibles de inundación , cuidando que no se desarrollen en ellos asentamientos de tipo urbano | OBRAS PÚBLICAS/ SERVICIOS PÚBLICOS |
| MEDIA | | | MP | 3.10.3.Asfaltar camino, hacer plataforma y capilla de velación en panteón de SAN MIGUEL DE LA PAZ | OBRAS PÚBLICAS |

| | | | | | |
|-------|--|-------------------------------|----|--|--------------------------------------|
| ALTA | | | MP | 3.10.4. Puente vehicular río Ballesteros en Maltaraña | OBRAS PÚBLICAS |
| MEDIA | | | MP | 3.10.5. Terminación de asfalto en carretera Jamay- Maltaraña | GOB DEL EDO |
| ALTA | | | MP | 3.10.6. Un libramiento en la zona sur de la cabecera que incluya una ciclo pista, y baños públicos a lo largo del libramiento | OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO |
| ALTA | | | MP | 3.10.7. Carretera ecológica ruta Jamay-San Andrés | URBANISMO |
| ALTA | | | LP | 3.10.8. Rehabilitar como vialidad regional la AV. JUAN GIL PRECIADO Y AGUSTIN YAÑEZ, así como mejorar la imagen de los ingresos carreteros | GOB FEDERAL/ PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| MEDIA | | | MP | 3.10.9. Gestionar el mejoramiento integral del ingreso de San Agustín | OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO |
| MEDIA | | | MP | 3.10.10. Gestionar la Construcción de la 2ª etapa de la carretera Jamay- Maltaraña | OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO |
| ALTA | | 3.11. Imagen urbana municipal | MP | 3.11.1. Mejoramiento de imagen urbana en el municipio | OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO/ TURISMO |
| BAJA | | | LP | 3.11.2. Gestionar una zona de tolerancia | PROMOTORA DE SALUD/ MÉDICO MUNICIPAL |
| ALTA | | | MP | 3.11.3. Mejorar la imagen del centro histórico, incluye la iluminación del monumento a PIO IX | OBRAS PÚBLICAS/ URBANISMO/ |

| | | | | | |
|-------|--|--|----|--|---|
| ALTA | PROMOVER EL MEDIO AMBIENTE SUSTENTABLE | <u>Ecología</u> 4.1. Vínculo con el sector social y privado | CP | 4.1.1. Programa de cultura ambiental | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | | CP | 4.1.2. Hacer campaña permanente para la separación de desechos sólidos | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | | CP | 4.1.3. Hacer campaña para fomentar la cultura de higiene y cuidado del medio ambiente | SERVICIOS PÚBLICOS |
| MEDIA | | | MP | 4.1.4. Promocionar los invernaderos así como las hortalizas familiares para el cultivo de hortalizas orgánicas | DESARROLLO RURAL/ ECOLOGÍA |
| ALTA | | | CP | 4.1.5. Capacitar a productores para el manejo de los agroquímicos y sus envases | ECOLOGIA |
| ALTA | | | CP | 4.1.6. Concesionar a particulares la separación de basura recolectada en el municipio | DESARROLLO RURAL/ ECOLOGÍA/ PRESIDENCIA |
| ALTA | | | CP | 4.1.7. Cuidar e incrementar el arbolado actual, tanto en plazas, jardines, calles y en los parques urbanos | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | | CP | 4.1.8. Integrar áreas de conservación y preservación ecológica como puntos importantes | PRESIDENCIA/ SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | 4.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | MP | 4.2.1. Protección y limpieza de la ribera de la LAGUNA DE CHAPALA | REGIDORES |
| ALTA | | | MP | 4.2.2. Protección y limpieza de la costa y delta del río Lerma para la delimitación del santuario de aves | REGIDORES |

| | | | | | |
|-------|---------------------------------------|---|----|--|-------------------------------|
| ALTA | | | CP | 4.2.3. Construcción de un relleno sanitario regional | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| ALTA | | 4.3. Institucionalización de las acciones de medio ambiente | CP | 4.3.1. Reglamento de ecología | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | 4.4. Infraestructura para el medio ambiente | MP | 4.4.1. Construir planta de tratamiento en las tres localidades (SAN MIGUEL, SAN AGUSTÍN Y MALTARAÑA | SERVICIOS PÚBLICOS |
| MEDIA | | | MP | 4.4.2. Ampliar el parque vehicular especializado e incrementar la cuadrilla de trabajadores | REGIDORES/ SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | Ordenamiento del Territorio 4.5. Vínculo con el sector social y privado | CP | 4.5.1. Consulta pública del ordenamiento ecológico del territorio | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | 4.6. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | CP | 4.6.1. Gestión de recursos para la elaboración del ordenamiento Ecológico del Territorio | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | | 4.7. Institucionalización de las acciones del medio ambiente | CP | 4.7.1. Ordenamiento Ecológico del Territorio | SERVICIOS PÚBLICOS |
| ALTA | REDUCIR LA INSEGURIDAD PÚBLICA | Seguridad Pública 5.1. Vinculación con el sector social y privado | MP | 5.1.1. Conformación y/o ratificación del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública Municipal | SEGURIDAD PÚBLICA |
| ALTA | | | CP | 5.1.2 Programa DARE | SEGURIDAD PÚBLICA |
| ALTA | | | CP | 5.1.3. Programa de Prevención del Delito | SEGURIDAD PÚBLICA |

| | | | | | |
|------|--|--|----|--|--|
| ALTA | | | CP | 5.1.4. Programa de prevención contra las adicciones | SEGURIDAD PÚBLICA/ PROMOTORA DE SALUD/ FOMENTO DEPORTIVO |
| ALTA | | 5.2. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | CP | 5.2.1. Programa FOSEG | |
| ALTA | | | CP | 5.2.2. Fondo de Fortalecimiento Municipal | HACIENDA PÚBLICA |
| ALTA | | 5.3. Institucionalización de las acciones de Seguridad Pública | CP | 5.3.1. Diseño y/o actualización del Reglamento Interior de Seguridad Pública | SEGURIDAD PÚBLICA |
| ALTA | | | CP | 5.3.2. Diseño y/o actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno | SEGURIDAD PÚBLICA |
| ALTA | | | CP | 5.3.3. Manual de Organización de la DGSP | SEGURIDAD PÚBLICA |
| ALTA | | | MP | 5.3.4. Aumentar la plantilla de policías | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| ALTA | | 5.4. Profesionalización de la corporación | | 5.4.1. Sistema de Profesionalización | SEGURIDAD PÚBLICA |
| ALTA | | | CP | 5.4.2. Implementar un sistema eficiente para el manejo y contratación del cuerpo policiaco | OFICIALÍA/ SEGURIDAD PÚBLICA |
| ALTA | | 5.5. Equipamiento de los servidores públicos | MP | 5.5.1. Módulo de seguridad pública en el ingreso a Maltaraña | SEGURIDAD PÚBLICA |
| ALTA | | | CP | 5.5.2. Programa anual de equipamiento para los elementos de la DGSP | SEGURIDAD PÚBLICA |
| ALTA | | | MP | 5.5.3. Incremento en el parque vehicular de la DGSP | SEGURIDAD PÚBLICA/ PRESIDENCIA |

| | | | | | |
|-------|--|--|----|--|---------------------------------------|
| ALTA | | 5.6. Tecnología para la seguridad pública | MP | 5.6.1. Programas y equipo de cómputo para un eficaz desempeño de la función de seguridad pública | SEGURIDAD PÚBLICA/ OFICIALÍA |
| MEDIA | | 5.7. Infraestructura para la seguridad pública | MP | 5.7.1. Instalaciones adecuadas para al seguridad pública | SEGURIDAD PÚBLICA/ OBRAS PÚBLICAS |
| ALTA | | PROTECCIÓN CIVIL 5.8. Vinculación con la población | CP | 5.8.1. Conformación y/o ratificación del Consejo Municipal de Protección Civil y Bomberos | PROTECCIÓN CIVIL |
| ALTA | | | CP | 5.8.2. Conformación y/o ratificación del grupo de voluntarios de Protección Civil y Bomberos | PROTECCIÓN CIVIL |
| ALTA | | 5.9. Coordinación con el Gobierno Federal y Estatal | CP | 5.9.1. Difusión del atlas de riesgos | PROTECCIÓN CIVIL |
| ALTA | | | CP | 5.9.2. Programa de simulacros | PROTECCIÓN CIVIL |
| ALTA | | | CP | 5.9.3. Programa de prevención de accidentes | PROTECCIÓN CIVIL |
| ALTA | | 5.10. Institucionalización de las acciones de Protección Civil | CP | 5.10. Diseño y/o actualización del Reglamento de Protección Civil y Bomberos | PROTECCIÓN CIVIL |
| ALTA | | 5.11. Profesionalización de los servidores en protección civil | CP | 5.11.1. Sistema de profesionalización | PROTECCIÓN CIVIL/ RECURSOS HUMANOS |
| ALTA | | 5.12. Equipamiento para los servidores públicos. | CP | 5.12.1 Programa anual de equipamiento para el personal de Protección Civil y Bomberos | PROTECCIÓN CIVIL/ REGIDORES |
| MEDIA | | | MP | 5.13.2. Incremento en el parque vehicular de Protección Civil y Bomberos | PROTECCIÓN CIVIL/ REGIDORES |

| | | | | | |
|------|---|---|----|---|---|
| ALTA | | 5.13. Tecnología para la protección civil | CP | 5.13.3. Programas y equipo de cómputo para un eficaz desempeño de la función de Protección Civil | PROTECCIÓN CIVIL/ OFICIALÍA |
| ALTA | FORTALECER EL DESARROLLO INSTITUCIONAL | Fortalecimiento institucional 6.1. Procesos eficientes de trabajo | CP | 6.1.1. Elaborar programas de concientización y difusión de los planes de desarrollo, señalando los aspectos de conservación del patrimonio cultural, así como el aprovechamiento racional del agua, de las áreas verdes, agrícolas y ecológicas | JURÍDICO |
| ALTA | | | CP | 6.1.2. Establecer las bases para el cobro equitativo de impuestos municipales | HACIENDA MUNICIPAL |
| ALTA | | 6.3. Vínculos con el sector académico | CP | 6.3.1. Formalización de convenios con instituciones académicas | SECRETARÍA |
| ALTA | | 6.4. Gobierno municipal con calidad | CP | 6.4.1. Sistema Municipal de Calidad | SECRETARÍA |
| ALTA | | 6.5. Tecnificar al Gobierno Municipal | MP | 6.5.1. Plataforma tecnológica para el Gobierno Municipal | OFICIALÍA |
| ALTA | | | CP | 6.5.2. Diseño de una página Web del Gobierno Municipal | ENCARGADO DE SISTEMAS/ TRANSPARENCIA |
| ALTA | | 6.6. Gobierno municipal transparente | CP | 6.6.1. Reglamento municipal de transparencia | TRANSPARENCIA CONTRALORÍA |
| ALTA | | | CP | 6.6.2. Institucionalización de la transparencia municipal (conformación del Comité de transparencia y Comité de Clasificación) | TRANSPARENCIA CONTRALORÍA |
| ALTA | | 6.7. Administración eficiente del Gobierno municipal | CP | 6.7.1. Reglamento de Planeación Municipal | PLANEACIÓN |

| | | | | | |
|------|--|---|----|---|---|
| ALTA | | 6.8. Difusión oportuna de los logros y acciones del Gobierno Municipal | CP | 6.8.1. Difusión de logros de la administración | PRENSA Y DIFUSIÓN |
| ALTA | | | CP | 6.8.2. Conferencias de prensa de gobierno | PRENSA Y DIFUSIÓN |
| ALTA | | 6.9. Atención ciudadana eficiente | CP | 6.9.1. Sistema de atención ciudadana | DESARROLLO SOCIAL/ PROGRAMAS MUNICIPALES |
| ALTA | | Vigencia del estado de derecho 6.10. Fortalecimiento y aplicación del marco jurídico del Gobierno Municipal | CP | 6.10.1. Diseño y actualización del marco jurídico municipal | SECRETARÍA |
| ALTA | | 6.11. Aplicación de la justicia administrativa | CP | 6.11.1. Reglamento del juzgado municipal | JUEZ MUNICIPAL |
| ALTA | | | MP | 6.11.2. Tabulador de multas administrativas | REGIDORES |
| ALTA | | 6.12. Conducción de la política interior del Gobierno Municipal | CP | 6.12.1. Relaciones intergubernamentales | SECRETARÍA |
| ALTA | | | CP | 6.12.2. Gestionar la ZONIFICACIÓN METROPOLITANA JAMAY OCOTLÁN Y PONCITLÁN | PRESIDENCIA MUNICIPAL |
| ALTA | | 6.13. Certeza jurídica a las acciones de gobierno | CP | 6.13.1. Certificación de actos de Gobierno | SECRETARÍA |
| ALTA | | 6.14. Servicio eficiente del Registro Civil | CP | 6.14.1. Programa de calidad en el servicio | REGISTRO CIVIL |
| ALTA | | 6.15. Conservación del archivo histórico del Municipio | MP | 6.15.1. Implementación del archivo histórico municipal | REGIDORES |
| ALTA | | Hacienda municipal 6.16. Aplicación de la normatividad en materia de Hacienda Municipal | CP | 6.16.1. Presentación de cuentas públicas | HACIENDA MUNICIPAL |
| ALTA | | | CP | 6.16.2. Presentación del proyecto de presupuesto de egresos | HACIENDA MUNICIPAL |

| | | | | | |
|------|--|--|----|---|---------------------------------------|
| ALTA | | | CP | 6.16.3. Presentación del proyecto de ley de ingresos | HACIENDA MUNICIPAL |
| ALTA | | 6.17 Fortalecimiento de la Hacienda Municipal | CP | 6.17.1.Reglamento de Catastro | CATASTRO |
| ALTA | | | CP | 6.17.2.Actualización de la norma técnica para | CATASTRO |
| ALTA | | | MP | 6.17.2 Actualización de valores catastrales | CATASTRO |
| ALTA | | 6.18. Regulación de los negocios establecidos y comercio informal | CP | 6.18.1 Diseño del reglamento de giros restringidos | PADRÓN Y LICENCIAS |
| ALTA | | 6.19. Administración eficiente del patrimonio municipal | CP | 6.19.1.Sistema de administración del patrimonio municipal | HACIENDA MUNICIPAL |
| ALTA | | 6.20. Eficiencia y eficacia en la adquisición de los recursos materiales y servicios | CP | 6.20.1Programa de adquisiciones municipales | OFICIALÍA |
| ALTA | | Control gubernamental 6.21. Fiscalización de las finanzas municipales | CP | 6.21.1 Programa de auditorías preventivas | CONTRALORIA |
| ALTA | | | CP | 6.21.2.Programas operativos anuales | HACIENDA MUNICIPAL/ OBRAS PÚBLICAS |
| ALTA | | | CP | 6.21.3. Reportes trimestrales de gobierno | HACIENDA PÚBLICA/ CONTRALORIA |
| ALTA | | 6.22. Combate a la corrupción | CP | 6.22.1. Programa de combate a la corrupción | CONTRALORIA |
| ALTA | | 6.23 Transparencia | CP | 6.23 Formar un comité de valoración | CONTRALORIA |
| ALTA | | 6.24. Herramientas para la regulación de la tierra | CP | 6.24.1.Conformación del COMUR | URBANISMO |
| ALTA | | 6.25. Regularización de la tenencia de la tierra | CP | 6.25.1.Regularización de la tenencia de la tierra del sector urbano | URBANISMO |



Gobierno de Jamay
Comprometidos Por Ti

